

Con fundamento en lo establecido por los artículos 47, fracción XIV, y 49, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, los acuerdos tomados por el Pleno del Consejo General en la **Séptima Sesión Ordinaria** realizada el día jueves **13 de julio de 2017**, consistente en los siguientes:

## **ACUERDOS**

### **I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprobó el orden del día para la Séptima Sesión Ordinaria, del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

### **II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprobaron las Actas de la Octava Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria, de fechas 14 y 15 de junio, respectivamente.

### **III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES SE APROBÓ:**

La propuesta del Representante Propietario del partido político Movimiento Ciudadano, consistente en trasladar a la Comisión de Control Interno una carpeta de información a efecto de que realice una investigación con motivo de la indemnización al otrora Titular del Departamento de Administración y al otrora Responsable de Área de Auditoría del Departamento de Control Interno.

Dado en la Sala de Sesiones de este Instituto Estatal Electoral, a los trece días del mes de julio de dos mil diecisiete.

## **A T E N T A M E N T E**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

**C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GOMEZ**  
SECRETARIO DEL CONSEJO